



Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general
29 de diciembre de 2021
Español
Original: inglés

Asamblea General
Décimo período extraordinario de sesiones de emergencia
Tema 5 del programa
Medidas ilegales israelíes en la Jerusalén Oriental
Ocupada y el resto del Territorio Palestino Ocupado

Consejo de Seguridad
Septuagésimo sexto año

Cartas idénticas de fecha 29 de diciembre de 2021 dirigidas al Secretario General, la Presidencia de la Asamblea General y la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Observador Permanente del Estado de Palestina ante las Naciones Unidas

Lamentablemente, este año también termina con tono lúgubre para el pueblo palestino, que ha sufrido otro año más de opresión bajo la ocupación colonial y el régimen de *apartheid* de Israel. Para el pueblo palestino, termina otro año más en el que se le han negado la justicia y la libertad que busca, y en el que sus derechos humanos inalienables siguieron sin realizarse y se infringieron de manera flagrante mientras continúa esta grave injusticia.

Para la población civil palestina del Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, esta época, que debería ser festiva porque se celebran la Navidad y el año nuevo, se ha visto empañada de nuevo por la violencia y el terror que están perpetrando contra ella las fuerzas de ocupación israelíes y los colonos israelíes, extremistas armados que arrasan nuestra tierra.

Cuando presentó el informe trimestral del Secretario General sobre la aplicación de la resolución 2334 (2016) del Consejo de Seguridad (S/2021/1047), el Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz de Oriente Medio advirtió sobre la creciente violencia y la urgencia de remediar esta realidad para evitar otra oleada destructiva de violencia y el sufrimiento humano que eso causaría a un pueblo que aún no se recupera del trauma y la destrucción provocados por las agresiones militares israelíes de mayo de este año, especialmente en la Franja de Gaza.

En los diez días transcurridos desde mi última carta (A/ES-10/885-S/2021/1067), y como nada se ha hecho por responder a esta crítica situación, las violentas incursiones militares y los ataques de los colonos han causado daños a decenas de palestinos más, muchos de los cuales han resultado gravemente heridos por munición activa, balas recubiertas de caucho, gases lacrimógenos, granadas de conmoción y agresiones físicas despiadadas, incluida una embestida con un automóvil. Cito a continuación algunos ejemplos:

El jueves 23 de diciembre, 125 civiles palestinos de la localidad de Burqa (Ribera Occidental ocupada) resultaron heridos por las fuerzas de ocupación



israelíes y cientos de colonos que atacaron la aldea, trataron de saquear viviendas y aterrorizaron a los residentes. Además de las numerosas lesiones que sufrieron estos civiles, dos ambulancias que llegaron para atender a los heridos fueron alcanzadas por granadas de conmoción y gases lacrimógenos arrojados por las fuerzas de ocupación israelíes.

El viernes 24 de diciembre, una mujer palestina de 63 años, Ghadir Anis Abdullah Fuqaha, murió cuando un colono israelí la atropelló deliberadamente con su automóvil. La mujer estaba esperando un taxi con su marido a la entrada de la localidad de Sinyil (noreste de Ramala) cuando el colono la embistió con su automóvil y huyó a toda velocidad.

El sábado 25 de diciembre, unos soldados israelíes que habían bloqueado la entrada a Burqa hirieron a por lo menos 58 civiles palestinos. En la carretera Nablus-Yenín se desplegó una gran presencia militar para acompañar a los autobuses de colonos extremistas que se dirigían a un asentamiento de avanzada evacuado en la zona que se ha convertido en escenario de repetidas provocaciones e incitaciones.

El domingo 26 de diciembre, en la localidad de Kafr Qadum (cerca de Qalqiliya), un niño palestino de 16 años recibió un disparo en el pecho y resultó herido por una bala de acero recubierta de caucho disparada por las fuerzas de ocupación israelíes. Ese mismo día, las fuerzas de ocupación también atacaron la localidad de Al-Mugayir (cerca de Ramala) y el llano de Al-Baqaiya (norte del valle del Jordán).

El lunes 27 de diciembre, unas pandillas de colonos israelíes invadieron la localidad de Al-Midiya (cerca de Ramala), que está rodeada de asentamientos ilegales, y, con la protección de las fuerzas de ocupación israelíes, atacaron a los residentes palestinos.

Los niños tampoco se han salvado de los horrores de la violencia constante de esta ocupación. Como ha documentado la organización Defense for Children International-Palestine, en 2021 las fuerzas de ocupación y los colonos israelíes tomaron implacablemente de blanco a los niños palestinos con sus agresiones militares, fuerza excesiva, detenciones militares arbitrarias, expulsiones y demoliciones de viviendas. Esto ha causado un sufrimiento y un trauma inefables a los niños palestinos y las familias palestinas. El año pasado, al menos 83 niños murieron y otros cientos resultaron heridos en ataques israelíes contra la Franja de Gaza y en la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental. Los niños también conforman la mayoría de los más de 1.000 palestinos desalojados y desplazados de su hogar por la fuerza este año.

De hecho, la amenaza del desplazamiento sigue cerniéndose sobre miles de niños palestinos y sus familiares, especialmente en la Jerusalén Oriental ocupada, donde barrios como Shayj Yarah, Silwan, Al-Tur, Isawiya y otras zonas han sido blanco de las organizaciones de ocupación y de colonos que pretenden expulsar a los palestinos de su hogar en la ciudad y crear una mayoría judía artificial, es decir, hacer una limpieza étnica, lo cual constituye una grave violación del derecho internacional que prohíbe todas las medidas destinadas a alterar la demografía, el carácter y el estatuto del territorio ocupado.

Para muchos, la pesadilla de la expulsión del hogar y el despojo se hace realidad cada día que pasa. El lunes 27 de diciembre, corrieron esta suerte tres familias —23 personas en total, entre ellas 17 niños—, cuya casa de tres pisos, en Isawiya (Jerusalén Oriental ocupada), fue demolida por las autoridades de ocupación israelíes con el pretexto de “falta de permisos de construcción”, que son prácticamente imposibles de obtener para los palestinos. Hoy por la mañana, en los barrios de Al-

Bustan y Yabal al-Mukabir (Silwan), las fuerzas de ocupación israelíes demolieron otras dos viviendas. En esta época festiva y con estos fríos días de invierno, estas familias han sido cruelmente despojadas de techo y desplazadas por la fuerza sin poder recurrir a la justicia en esta ocupación colonial ilegal.

Al mismo tiempo, la Potencia ocupante continúa con sus redadas en localidades, pueblos y campamentos de refugiados palestinos, deteniendo a decenas de palestinos, en su mayoría hombres jóvenes, todos los días. Los detenidos, entre los que se encuentra la madre de dos palestinos encarcelados, se suman a los casi 5.000 palestinos que Israel, la Potencia ocupante, tiene actualmente privados de libertad en sus cárceles y a los que somete a todo tipo de torturas y malos tratos psicológicos y físicos, lo cual constituye una grave violación del derecho internacional. Esto incluye los malos tratos y el abandono de los presos en huelga de hambre que protestan por la ilegalidad de su detención y de los presos que necesitan atención médica. Entre esos muchos se encuentran Hesham Abu Hawwash, que lleva más de 132 días en huelga de hambre exigiendo su libertad, y Abdel-Basit Muatan, enfermo de cáncer que lleva preso desde octubre de 2021 y a quien las autoridades israelíes le niegan el tratamiento oncológico de seguimiento para una enfermedad que se le diagnosticó antes de su detención.

Como la comunidad internacional sigue sin poder o sin querer imponer medidas para que se rindan cuentas por estas flagrantes violaciones de los derechos humanos, crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad, el pueblo palestino se ha quedado desprotegido frente a una Potencia ocupante que ha demostrado ser despiadada y cruel, que deshumaniza a nuestro pueblo y que viola sus derechos sin remordimiento alguno y con absoluta impunidad. Por lo tanto, reiteramos nuestros interminables llamamientos a la comunidad internacional, incluido el Consejo de Seguridad, para que salga de la parálisis y actúe ahora, en consonancia con el derecho internacional, incluidas las obligaciones derivadas del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos, a fin de que se dé protección internacional a la población civil palestina bajo la ocupación de Israel y se rindan cuentas por todas las violaciones que se están perpetrando, con el objeto de poner fin a esos crímenes, acabar con la impunidad y lograr la justicia que hasta ahora, lastimosamente, ha brillado por su ausencia.

Para terminar e invitar a la reflexión, quisiéramos recordar unas palabras de la homilía pronunciada en la Nochebuena en Belén por el Patriarca Pierbattista Pizzaballa:

“Y por último, no podemos dejar de pensar en nuestra Palestina, el país en el que nos encontramos hoy. ¿Qué podemos decir de este país, siempre a la espera de un futuro de paz que parece no llegar nunca? La voz del dolor de este pueblo es realmente un clamor ensordecedor. Un pueblo que necesita experimentar la justicia, que quiere conocer la libertad, que está cansado de esperar a que lo dejen vivir libremente y con dignidad en su propia tierra y en su propia casa, que no quiere vivir solamente según los permisos que se necesitan ahora para entrar, salir y trabajar, entre otras cosas. Lo que se necesita no son concesiones, sino derechos, y poner fin a años de ocupación y violencia, y a todas las terribles consecuencias que han tenido en la vida de cada persona y de la comunidad en general, creando nuevas relaciones en las que reine no la desconfianza, sino la confianza mutua”.

La presente carta se suma a nuestras 738 cartas anteriores sobre la crisis que afecta al Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, que es territorio del Estado de Palestina. Esas cartas, de fechas comprendidas entre el 29 de septiembre de 2000 (A/55/432-S/2000/921) y el 17 de diciembre de 2021 (A/ES-10/885-S/2021/1067), constituyen una relación sucinta de los crímenes cometidos por Israel,

la Potencia ocupante, contra el pueblo palestino desde septiembre de 2000. Israel, la Potencia ocupante, debe rendir cuentas por todos esos crímenes de guerra, actos de terrorismo de Estado y violaciones sistemáticas de los derechos humanos cometidos contra el pueblo palestino, y los responsables deben comparecer ante la justicia.

Les agradecería que tuvieran a bien distribuir la presente carta como documento del décimo período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General, en relación con el tema 5 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Riyad **Mansour**
Ministro y Observador Permanente
